

## EJERCICIO 2016

Donaciones por encima de los 5.000 €\*

<b>Nombre</b>	<b>Cargo público</b>
Albarracín Sánchez, Daniel	No
Orozco, Francisco	No

\* Los principios financieros de Podemos recogidos en el Documento Organizativo, (aprobado en Asamblea Ciudadana 2017), limitan las donaciones máximas al partido a 10.000€ por año y persona, a excepción de las de los cargos electos de Podemos, y aprueban la publicación anual de los nombres de todos los donantes de más de 5.000 € respetando la LOPD.

En este listado están excluidos los cargos públicos de Podemos, cuyas donaciones se pueden consultar en los perfiles asignados a cada uno de los cargos en este Portal de Transparencia.